

107576

"ALIAUSTRO"
CORPORACION DE ALIMENTOS DEL AUSTRO S.A.

Guayaquil, 12 de abril del 2002

Señor Ingeniero
ANDRES ASPIAZU ESTRADA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumplo con comunicarle, que la Primera Junta General de Accionistas de la compañía "ALIAUSTRO" CORPORACION DE ALIMENTOS DEL AUSTRO S.A., celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo Primer **PRESIDENTE** de la compañía, para un periodo de **CINCO AÑOS**, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

Como Presidente, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. En consecuencia, tendrá los derechos, obligaciones y deberes que como administrador le corresponde conforme al Estatuto Social de la compañía y a la Ley de Compañías vigente y, con respecto a todas las operaciones, negocios, giros y actos de la compañía.

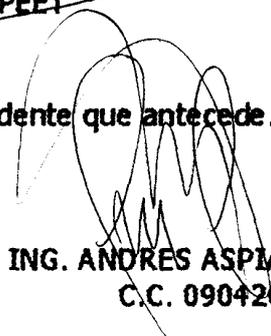
La compañía "ALIAUSTRO" CORPORACION DE ALIMENTOS DEL AUSTRO S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el 26 de marzo del 2002, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 11 de abril del 2002.

Muy Atentamente,



AB. ROBERTO FALCONI PEET
Secretario Ad-Hoc

Acepto el cargo de Presidente que antecede. Guayaquil, 12 de abril del 2002.



ING. ANDRES ASPIAZU ESTRADA
C.C. 0904209210

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **"ALIAUSTRO" CORPORACION DE ALIMENTOS DEL AUSTRO S.A.**, a favor de **ANDRES ASPIAZU ESTRADA**, de fojas **52.250 a 52.252** Registro Mercantil número **8.254**, Repertorio número **12.412**, Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. -
Guayaquil, veintiséis de Abril del dos mil dos.-

**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

Orden: 12953
Legal: A. Aguilar
Amanuense: S. Carriel
Cómputo: C. Cruz
Depurador: M. Alvarado.
Anotación-Razón: L. Cobefia
Revisado

